



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de julio de 2018.

VISTO:

El Sistema de Pasantías Educativas creada por Ley 26.427, la Ord. "CS" N°125 que aprueba el régimen de pasantías en el ámbito de la U.N.P.S.J.B. y la RCAFCN N°452/06 que reglamenta la misma en el ámbito de la FCN y CS y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a un docente para supervisar y apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje del alumno pasante bajo la figura de Docente-guía.

Que la designación reviste carácter ad-honorem

Que no existe impedimento para ello.

Que la propuesta de Docente-guía cuenta con el aval de los Departamentos.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

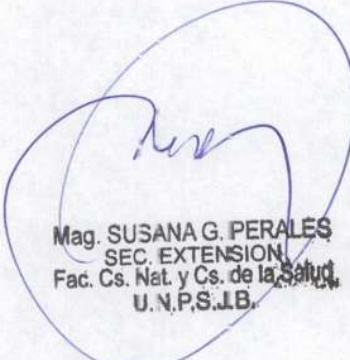
RESUELVE


Art. 1º) Designar como Docente-guía ad-Honorem del programa de Pasantías Educativas implementado en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud Sede Comodoro Rivadavia, a los docentes que figuran en el ANEXO I.

Art. 2º) Solicitar al Docente-guía ad-Honorem la presentación del informe de evaluación de desempeño del pasante, en el término de 30 días corridos posteriores a la finalización de la pasantía, el que será remitido a la unidad académica.

Art. 3º) Regístrense, cúmplense las comunicaciones correspondientes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCN y CS 565/18


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia Sur Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

...//pág. 2 -Resol. DFCNyCS Nº 566/18

ANEXO I – RESOLUCION DFCNyCS Nº 566/18

DOCENTE	PASANTE	CARRERA	
SOUTO Mónica Graciela (CUIL 27-24929758-0)	CUIZA, Irma Soledad (CUIL 27-38475236-0)	Eiоquímica	Hospital Regional
	GENNARIS Laura Alejandra (CUIL 27-32923218-8)	Eiоquímica	Hospital Regional
	GONGORA Priscila Daiana (CUIL 23-36590320-4)	Eiоquímica	Hospital Regional
	TOBAR, María Fernanda (CUIL 27-34089708-6)	Eiоquímica	Hospital Regional
	RODRIGUEZ Valeria Cristal (CUIL 27-32923144-0)	Eiоquímica	Hospital Regional

Olga